MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Vista Alegre, ubicado en la provincia de Nasca, departamento de Ica, fue creado mediante Ley Nº23927, promulgada el 20 de setiembre de 1984, durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, el distrito de Vista Alegre posee una importante riqueza geográfica y cultural, destacando entre sus atractivos turísticos el Cementerio de Chauchilla, sitio arqueológico de gran valor patrimonial; Cerro Blanco, considerada una de las dunas más altas del mundo; Duna Grande o Cerro Marcha, Las Trancas y otros paisajes de desierto y pampas que ofrecen potencial para el turismo ecológico y de aventura.

Que, el distrito de Vista Alegre se caracteriza por la práctica de la agricultura, destacando el cultivo de algodón y alfalfa, la ganadería y la minería, especialmente de metales como oro y hierro, conformando una estructura productiva diversa en plena expansión.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo a la Municipalidad Distrital de Vista Alegre, al conmemorarse el 20 de setiembre del presente año el 41° Aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su **más cordial saludo y reconocimiento institucional al distrito de Vista Alegre**, provincia de Nasca, departamento de Ica, al conmemorarse este **20 de setiembre de 2025** el **41º aniversario de su creación política**, destacando su crecimiento sostenido, sus recursos turísticos y su aporte al desarrollo de la región.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **GABRIEL ROGER SARMIENTO GARRIAZO, alcalde de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, religiosas, policiales, instituciones educativas y a toda la población de este noble y emblemático distrito.

Lima, setiembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República